



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
“UNA PROFESIÓN HONORABLE”

Santo Domingo, D.N.
21 de septiembre 2026.

Acto de aprobación Especificaciones / Fichas Técnicas / Pliego de Condiciones e Inicio del Procedimiento”.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA DICTAMEN SOBRE FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Quienes suscriben, Inspector General Contralmirante **JUAN GILBERTO NÚÑEZ ABRÉU ARD** Capitán de Navío **CÉSAR RICARDO REYES RAMÍREZ ARD (DEMN)** Intendente General ARD Capitán de Navío **ANTONIO DE JESÚS MÉNDEZ ARIAS ARD (MA)** Director del Cuerpo Jurídico ARD Capitán de Navío **WENDELL RAFAEL RODRÍGUEZ REYES ARD (DEMN)** Director de Planificación y Desarrollo ARD y el Capitán de Navío **GREGORIO PEÑA SANTOS ARD (DEMN)** Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, ARD

VISTA: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, emitido mediante el Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

VISTO: La Ficha de Especificaciones Técnicas sobre la **Adquisición de Anillos de Graduación, para ser entregados a los Graduandos de la Academia Naval, los Cursos de Comando y Estado Mayor Naval, Cursos de Estado Mayor Conjunto y Diplomado de Altos Estudios Estratégicos.** (Referencia: **ARD-CCC-CP-2026-0011**), conforme a la solicitud recibida al respecto.

MANIFESTAMOS: NO OBJECCION con el contenido de la referida Ficha de Especificaciones Técnicas para la **Adquisición de Anillos de Graduación, para ser entregados a los Graduandos de la Academia Naval, los Cursos de Comando y Estado Mayor Naval, Cursos de Estado Mayor Conjunto y Diplomado de Altos Estudios Estratégicos.**, detallados en el proceso **ARD-CCC-CP-2026-0011**, conforme a la solicitud formulada al respecto, declarando que el mismo cumple con las disposiciones. Contenidas en Ley No. 47-25, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, emitido mediante el Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes. En Santo Domingo, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).


GREGORIO PEÑA SANTOS
Capitán de Navío, ARD, (DEMN)
Enc. Of. Acceso a la Información, ARD.


WENDELL RAFAEL RODRÍGUEZ REYES
Capitán de Navío, ARD, (DEMN)
Director de Planificación y Desarrollo, ARD.


MÁXIMO JOSÉ PEÑA DE LEÓN
Capitán de Fragata, ARD, (MA)
Director del Cuerpo Jurídico, ARD.


CÉSAR RICARDO REYES RAMÍREZ
Capitán de Navío, ARD, (DEMN)
Intendente General, ARD.


JUAN GILBERTO NÚÑEZ ABRÉU
Contralmirante, ARD
Inspector General, ARD.

